



El estudio del marco internacional en materia de igualdad de género resulta fundamental para comprender el contexto global que orienta y respalda las acciones a nivel nacional, estatal e institucional.

Esta parte del módulo tiene como objetivo analizar los principales tratados, convenciones y acuerdos internacionales que establecen estándares y compromisos vinculantes para los Estados en la promoción y protección de los derechos humanos con perspectiva de género.

Abordaremos la importancia del derecho convencional –es decir, el conjunto de normas jurídicas derivadas de tratados y convenios internacionales– como base para las políticas públicas y legislaciones nacionales que buscan garantizar la igualdad.

Al firmar y ratificar estos instrumentos, los países asumen obligaciones jurídicas concretas que los comprometen a adoptar medidas, tanto legislativas como administrativas, para prevenir, sancionar y erradicar la discriminación por razones de género en todos los ámbitos.

Este enfoque te permitirá identificar cómo dichos compromisos internacionales inciden directamente en el diseño de estrategias universitarias orientadas a la equidad y cómo pueden utilizarse como herramientas clave para exigir el cumplimiento de los derechos.

Para empezar a comprender el devenir histórico, te recomendamos el siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=7ixuugrPUDY>

Referencia:

IMEFI TV. (2022). Acuerdos Internacionales para igualdad de género [Archivo de video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=7ixuugrPUDY>